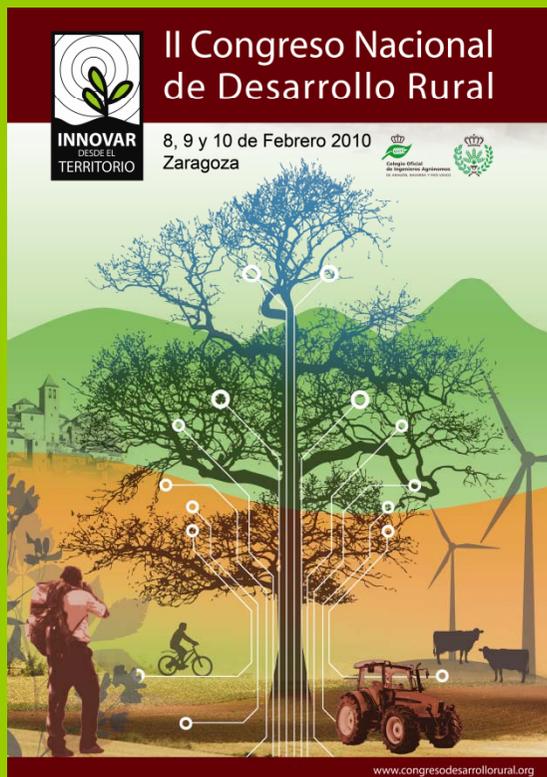


**ENCUENTRO DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LAS EFA DE ARAGÓN.  
*Conclusiones del Segundo Congreso Nacional de Desarrollo Rural.*  
Villanueva de Gállego, 19 de Febrero de 2011.**



**Colegio Oficial  
de Ingenieros Agrónomos**  
DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO

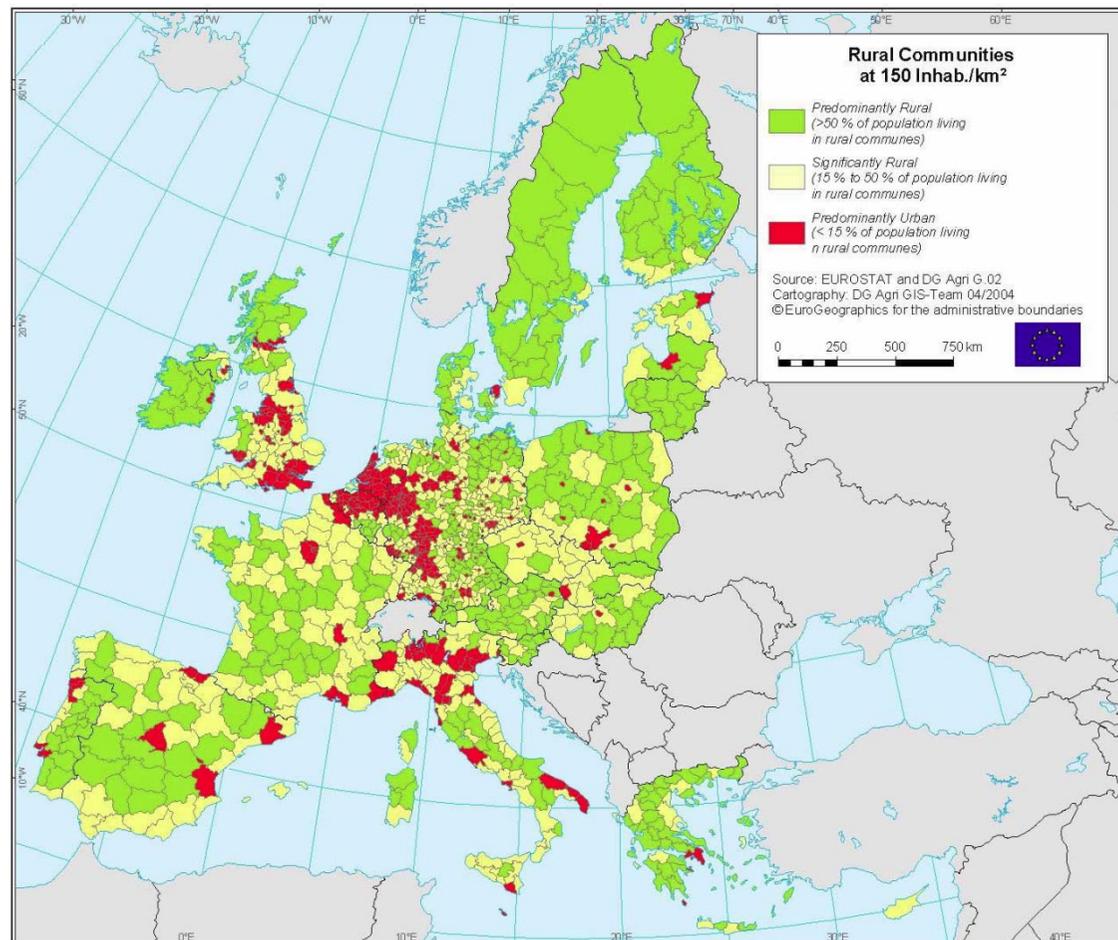


***Joaquín Olona Blasco***  
***Decano***

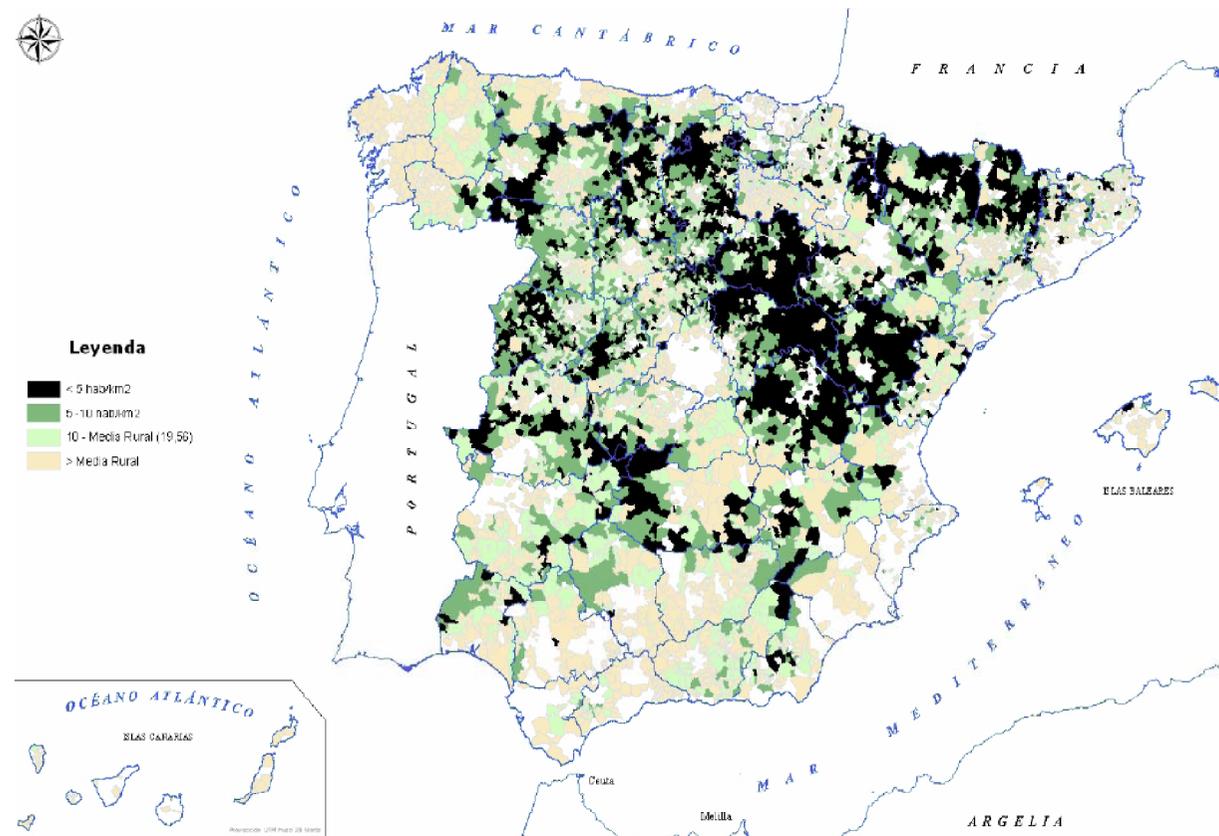
# El territorio español es mayoritariamente rural



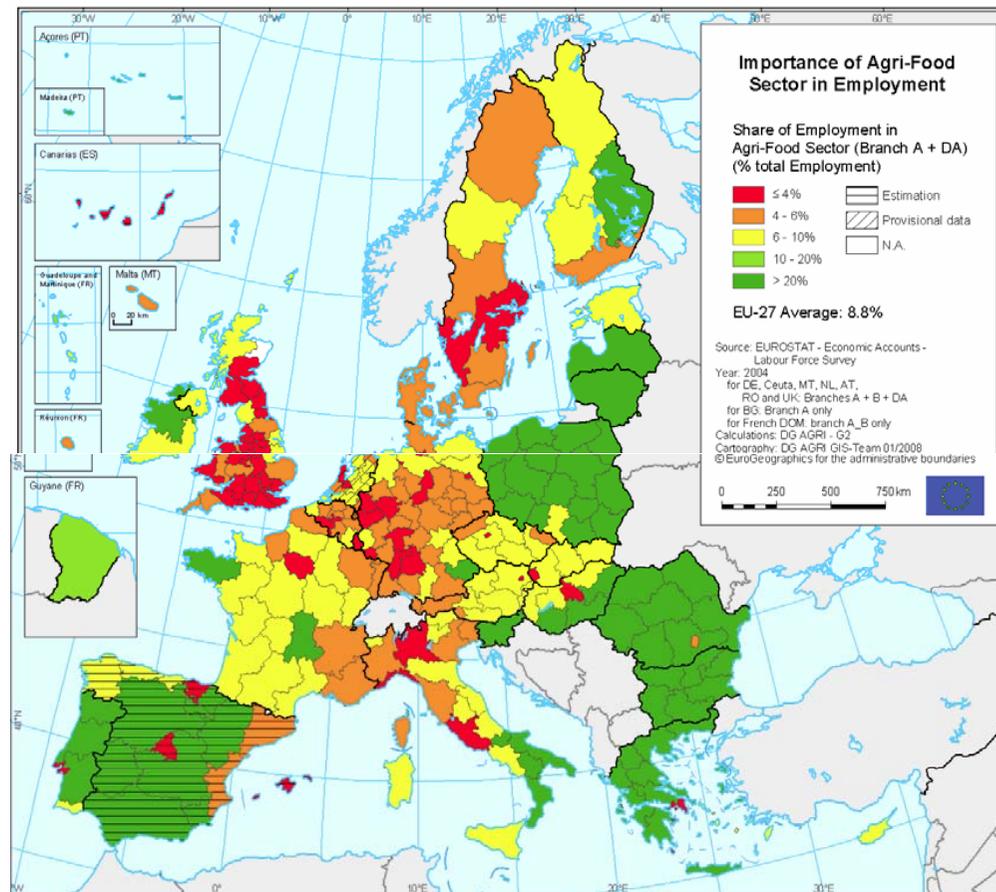
## ... y el europeo también.



# La despoblación amenaza muchos territorios rurales.



# La importancia de la agroalimentación.



# El desarrollo rural, Segundo Pilar de la PAC.

1. El desarrollo rural debe enmarcarse en el objetivo más amplio de **la Cohesión Territorial**, principio introducido por el Tratado de Lisboa de la UE y que incorpora la nueva Política de Cohesión.



- *Garantizar la calidad de vida rural, equiparándola con la urbana (Cohesión)*
- *Estrategia 2º Pilar PAC (PDR 2007-13):*
  - *Ejes: Competitividad agrícola, Uso sostenible de la tierra, Condiciones de vida y economía rural.*
  - *La metodología Leader representa 10-15 % de la dotación financiera total PDR's*

# Innovar para progresar.

2. El territorio, entendido como una construcción social que integra recursos físicos, humanos, sociales, culturales e institucionales, es fuente de soluciones en el contexto global mediante la innovación. Las relaciones entre estos factores determinan que **los distintos territorios tengan distintas capacidades de innovación.**



# Desarrollo Rural = Agricultura +.

**3. La actividad agraria es fundamental en el mundo rural, pero ella sola no puede afrontar todos los retos** de un desarrollo territorial que debe asegurar la sostenibilidad económica, social y medioambiental. **Tampoco es suficiente la valorización de las actividades tradicionales**, siendo imprescindible la introducción de nuevos proyectos, actividades productivas y servicios orientados a los mercados, tanto locales como globales.



# Multifuncionalidad y Bienes Públicos.

4. El medio rural da respuesta a la demanda de múltiples bienes y servicios tales como alimentos, energía, paisaje, cultura, tradiciones, naturaleza, biodiversidad y otros que **no siempre son remunerados por el mercado** o que lo son de forma insuficiente. La sociedad debe ser más consciente de este hecho propiciando, a través de las políticas públicas y de las instituciones, **una distribución más justa y equitativa de los recursos financieros y de las rentas entre el campo y la ciudad.**



# La sociedad civil, motor del desarrollo.

5. El desarrollo rural precisa afrontar importantes retos organizativos que articulen la efectiva **cooperación entre todos los agentes** territoriales e institucionales que favorezcan un enfoque integrado del mismo y consolide el **carácter innovador en una sociedad civil organizada.**



# Innovar => iniciativa, capacidad, formación, riesgo, responsabilidad

**6. La innovación requiere de ideas que se traduzcan en proyectos concretos.** Para ello es necesario disponer de personas formadas, con capacidad de asumir responsabilidades, riesgos y aportar soluciones. La creatividad, como base de la innovación, precisa de una formación permanente. También requiere de la producción de conocimiento, su gestión y su transferencia. Todo ello supone implementar modelos adecuados que propicien e impulsen la cooperación, mejoren las relaciones institucionales y la participación de las entidades privadas, para la creación de las condiciones más favorables para innovar.

# Innovar => ciencia y tecnología.

7. El sistema agroalimentario es, y seguirá siendo en el futuro, un importante ámbito de innovación, debiéndose **explorar todas las tecnologías disponibles basadas en los conocimientos científicos**. En este contexto, la biotecnología, la agricultura ecológica y otros sistemas de producción son instrumentos válidos y seguros para la agricultura y la **producción de alimentos**. En cualquier caso, es necesario considerar todos los factores del agrosistema cuando éstos son modificados en el proceso innovador.



## Reducir la brecha TIC's entre campo y ciudad.

8. Las TIC's, si no se extienden convenientemente en el medio rural, **pueden convertirse en un factor de exclusión social**. Las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones resultan esenciales para la vertebración y la cohesión territorial. Por ello, para vencer esta brecha de desigualdad, es preciso la acción pública allí donde la iniciativa privada no intervenga.

# ¿Agricultura como fuente de energía?

9. La agricultura puede ser una fuente de materias primas para la producción de energía renovable. Pudiendo **compatibilizarse con la producción de alimentos**, la agroenergética puede contribuir de forma significativa a la diversificación y mejora de la renta y del empleo rural, a la reducción de nuestra dependencia energética y a la consecución de los objetivos ambientales.

# Más información sobre el Congreso.

<http://www.congresodesarrollorural.org/>



**Muchas gracias por su atención.**

<http://www.coiaanpv.org>